

IQUIQUE, 14 de marzo de 2011

Decreto Alcaldicio N° 358

el siguiente Decreto:

VISTOS:

Certificado de Antecedentes N° 280.444.745, de fecha 22 de febrero de 2011, emitido por Servicio de Registro Civil e Identificación de la Región de Tarapacá, adjuntando fotocopia de Cédula de Identidad y Curriculum de doña Ximena Saldía Riquelme.-

Memorandum 431 de fecha 25 de febrero de 2011, de Dirección de Desarrollo Comunitario a Alcalde.-

Memorandum N° 49/2011 de fecha 02 de marzo de 2011, Dirección de Asesoría Jurídica a Dirección de Administración y Finanzas.-

Certificado Pre-Obligación Presupuestaria PR 000251 de fecha 08 de marzo de 2011, de Departamento de Finanzas.-

Regularización contrato prestación de servicios de fecha 14 de marzo de 2011, suscrito por doña Ximena Francisca Saldía Riquelme.

Decreto Alcaldicio N° 76, materia de personal, de fecha 14 de marzo de 2011, que designa como Alcalde (S) a doña María Angélica Vega Pinto.-

Decreto Alcaldicio N° 77, materia de personal, de fecha 14 de marzo de 2011, que designa como Secretaria Municipal (S) a doña Yeny Osorio Lozan.-

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese Regularización contrato prestación de servicios de fecha 14 de marzo de 2011, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Iquique representada por su Alcalde (S), doña **MARIA ANGELICA VEGA PINTO** y doña **XIMENA FRANCISCA SALDIA RIQUELME**, para desempeñar como coordinador de clubes de Adulto Mayor en la Oficina Municipal del Adulto Mayor, desde el 01 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2011, o hasta que sus servicios sean necesarios, por un valor **\$ 350.000** (trescientos cincuenta mil pesos).-

2.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos a las siguientes cuentas del presupuesto municipal vigente.

Número Cuenta	Nombre Cuenta	Valor	Autorizado	Saldo
2152104004001004	Programa Adulto Mayor	3.500.000	24.000.000	20.500.000

Anótese, comuníquese y archívese.

(FDOS): "MARIA ANGELICA VEGA PINTO, ALCALDE (S), YENY OSORIO LOZAN, SECRETARIA MUNICIPAL (S)".

demás fines que haya lugar,

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y Le saluda atentamente a Ud.



YENY OSORIO LOZAN
SECRETARIA MUNICIPAL (S)